

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/5089/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-024-2022.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de agosto de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aun después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000 ext. 3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibido 4 Agosto 2022
Mario Noriega
Representante Legal

CCP LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNANDEZ, - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Recibe
C.P.A. VERONICA RAMON CORTINA, - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/ma
Elaboró: A. G. Jefe de Cooperación Osario
Revisó: P.T. ASEJ Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/5090/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-024-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de agosto de 2022

Página 1 de 2

C. MONSERRAT SÁNCHEZ DELIA
REPRESENTANTE LEGAL DE TALLER DE IMPRESOS, S.A. DE C.V.
R. F. C.: TIM150304V70
CIRCUITO INDUSTRIAL NÚM. 45 COLONIA BALCONES DE XALAPA, XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 228-141-62-76
CORREO ELECTRÓNICO: tallerdeimpresos2015@gmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 17831
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-024-2022, relativa a la contratación del "SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE RECETARIOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, solicitada por la **Dirección de Atención Médica**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022
FECHA 20 DE ENERO DE 2022	FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **10 de agosto de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/5090/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-024-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de agosto de 2022
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.


Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

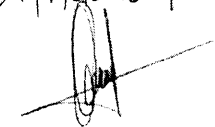
Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


TALLFR DE IMPRESOS, S.A. DE C.V.

RECIBI
04/Ago/2022


Delia Morsenvot Sanchez
Representante leg.

CCC
LIC. JORGE EDUARDO SISIÑEGA FERNANDEZ, - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento - Presente
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA, - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/cco
Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Usorio
Revisó: P.T. ASEJ Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/5091/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-024-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de agosto de 2022

Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieran una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibi Invitación
04/08/22

Alicia Rodríguez Sánchez
Contadora de la
Nueva Elegancia Sa de Cv

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento - Presente
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo Fin.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VR/C/2022

Electro: L.A. C. de Liza Coloresco Osorio
Revisó: P.T. ASEJ Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina


SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N° SESVER/DA/SRM/5092/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-024-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de agosto de 2022

Página 1 de 2

C. JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO JAR DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
R. F. C.: GJG170309781
ÁVILA CAMACHO NÚM. 202 S-COLONIA CENTRO, XALAPA, VERACRUZ
TELÉFONO: 228-818-18-84
CORREO ELECTRÓNICO: grupojardelgolfo@hotmail.com
PADRÓN DE PROVEEDORES: 21154
PRESENTE.

04 - Agosto - 22
Jose Luis Lopez Hernandez
Representante legal


El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 43, 56, 57, 58 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 25 Fracciones XLIII y L del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, le está formulando una atenta y cordial invitación para que se sirva a participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-024-2022, relativa a la contratación del "SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE RECETARIOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, solicitada por la **Dirección de Atención Médica**, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

De conformidad con los requisitos establecidos en los Artículos 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, se cuenta con:

No. DE DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SSE/D-0105/2022	211110030010000/000077CG/2022
FECHA 20 DE ENERO DE 2022	FECHA 25 DE ENERO DE 2022

Los participantes deberán entregar sus Proposiciones Técnicas y Económicas en sobres debidamente cerrados, la Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, será el día **10 de agosto de 2022 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Los proveedores participantes se obligan a no divulgar por medio alguno (publicaciones, conferencias, informes o cualquiera otra forma) los datos e información de la celebración de la presente Licitación, sin la autorización expresa y por escrito de la Convocante, aceptando expresamente que todos los datos e información es propiedad exclusiva de esta última, por lo que en este acto asume la obligación de confidencialidad y discreción total.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio N° SESVER/DA/SRM/5092/2022

Asunto: Invitación a la LS-103T00000-024-2022.
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 04 de agosto de 2022
Página 2 de 2

Para tal efecto, será considerada como información confidencial, cualquier información o datos proporcionados por la Convocante a los participantes, para que los licitantes participantes se conduzcan con la debida diligencia y discreción, siempre que dicha información no sea del dominio público o de terceros que no tuvieren una obligación similar de confidencialidad, esta restricción permanecerá vigente por tiempo indefinido, aún después de extintas las demás obligaciones contractuales y entregados los bienes.

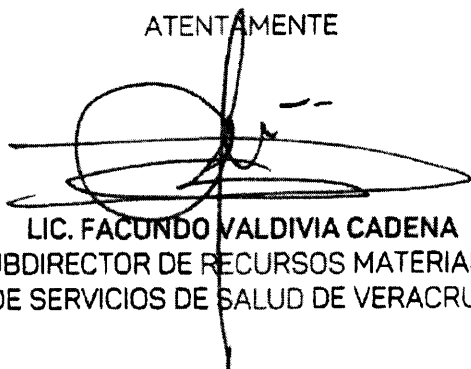
Se le apercibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse, se hará acreedor a las sanciones establecidas de conformidad con el Artículo 73 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Cabe hacer mención que en caso de resultar licitante ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato presentando fianza por un 10% sobre la obligación total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 64 fracción II de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono **228 842 3000** ext. **3491**.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento - Presenta
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA - Jefe de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/lcco
Elaboró: L.A. Guadalupe Colorado Osorio
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina